

CUDAP: EXP-UNC: 0039551/2017

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado, en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Preservando los bits. Formas de ‘publicar’ el patrimonio en el siglo XXI” a cargo de los profesores Dr. Julián Richards y Dr. Andrés Darío Izeta; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone explorar nuevas formas de diseminar, conservar y publicar el conocimiento producto de investigaciones científicas en el marco de las ciencias sociales y humanidades;

Que se espera que el curso pueda formar una actitud crítica frente a teorías, modelos y metodologías de estudio que la disciplina arqueológica y la antropología han desarrollado en los últimos tiempos en torno a lo virtual;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable y con el visto bueno del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Preservando los bits. Formas de ‘publicar’ el patrimonio en el siglo XXI”, de 40 hs de duración, durante el 2º cuatrimestre del año 2017.

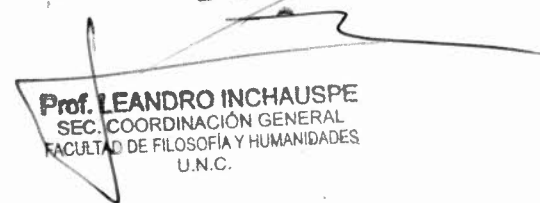
ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los profesores Dr. Julián Richards y Dr. Andrés Darío Izeta como docentes a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **479**

I.b.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.